



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Yo Alonso Sahasoria D^{no} Diego Melvaes: D^{no}
Pedro Lopez de Alcazar D^{no} Alex^{do} de Campo Bonos: D^{no} Alonso
noniscal D^{no} Juan de Sanjos Lortado Diputado
del Comuen Diputado de este Comuen, y D^{no} Diego ma-
xin Covatan P^{no}. Indio qual para preceder
de aqui a tres dias por medio de Capcha Copriada
el aumento que havia tratado y acordado acor-
dar lo siguiente

Entendose en el caso de experimentada notable falta
de nieve por no haverla en este termino ni el se-
nor Abaxo tan necesario en la presente Comu-
nidad de Calor y sequera considerable por ser a los
enfermos que hay, y huviere se acordó dar la
misión en toda forma sin expensas de la Comu-
nidad en el Ayuntamiento celebrado en Sevilla y
sede alguna sigue, del D^{no} Alonso non-
iscal y melvaes para que valiendo de Tor-
torales B^o stallero, o persona que sea
de su mayor satisfacion buerque de la Episcopia
donde le huviere y trayga para el
Abaxo de aqui, y con respeto de lo que en que
se acordare, para su conduccion, y la parte de
D^{no} que le corresponden, para suena a los
Ayuntamientos y sin demora se acordare el
precio que se debiere cada libra, que se
paga de los y actividad de los D^{nos}.

[Faint handwritten notes and signatures on the left margin]

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom left]